



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

13063 *Modificación medidas con relación hijos extramatrimoniales supuesto contencioso 714/2010*

Resolución: Sentencia de fecha 27/9/2011

Procedimiento: MODIFICACIÓN DE MEDIDAS CON RELACIÓN A LOS HIJOS 714/2010

Oficina Judicial: Juzgado en 1ª Instancia Nº 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: ILYAN NICOLOV

Plazo de interposición de recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

(CON JUSTICIA GRATUITA)

En Palma de Mallorca, a 9 de Abril de 2014

LA SECRETARIA JUDICIAL

